



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

PLAN OPERATIVO 2010



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

PLAN OPERATIVO 2010

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

Formatos

- | | |
|---|----|
| 3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA | F1 |
| 3.2. Objetivos Específicos | F2 |
| 3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales | F3 |
| 3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas | F4 |
| 3.5. Presupuesto 2010 | |

I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Ica, hace alcance del presente documento de gestión perteneciente al año 2010, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2010-GG/PJ "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A. N° 018-2010-P-PJ del 25.01.10.

El documento se encuentra estructurado en dos (02) partes principales. La primera corresponde a determinados aspectos importantes previos al Plan mismo, como el Marco Legal, el Análisis Situacional de la gestión del año 2,009, tanto en el aspecto jurisdiccional, de control y administrativo, y finalmente el Análisis de la Matriz FODA, la cual analiza el ámbito externo en base a Oportunidades y Amenazas, los que contemplados frente al ámbito interno expresado en Fortalezas y Debilidades, nos facilita la formulación de los Objetivos Específicos del Plan Operativo 2,010 de nuestra Corte, los cuales están en función al Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial y sus Estrategias.

La segunda parte corresponde a la Programación de Metas de Producción Jurisdiccional, y Metas de Control y Administrativas, y finalmente el Presupuesto de la Corte Superior de Justicia de Ica para el año 2010.

El presente Plan Operativo se enmarca dentro de la política de planeamiento que se viene implementando en el Poder Judicial desde hace algunos años, práctica que no sólo contribuye a la información de una cultura de planificación, sino también permite cohesionar fuerzas internas en la perspectiva de lograr una visión compartida de todos los que formamos parte de éste Poder del Estado.

La Corte Superior de Justicia de Ica, asume el compromiso de realizar el seguimiento, y evaluación del presente documento, tal como se halla normado en la directiva antes indicada, cuyo cumplimiento beneficiara a esta Corte.

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial.
- J. Resolución Administrativa N° 084-2010-P-CSJI/PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Ica

III. FORMATOS

3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. Análisis Situacional 2009

1. Aspectos Jurisdiccionales

• Información Cuantitativa 2008-2009

Concepto	2008	2009	Variación 2009/2008
Nº Expedientes Pendientes al inicio	86,086	73,760	-14%
Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	62,040	54,860	-12%
Nº Expedientes Resueltos	48,687	45,861	-6%
Nº Expedientes Pendientes al final	73,760	107,560	46%
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	4,683	4,781	2%
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	6,561	7,425	13%
Presupuesto Ejecutado	22,063,209.00	27,337,072.00	24%
Nº Órganos Jurisdiccionales	68	84	24%
Nº Magistrados	86	104	21%
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional	301	410	36%

• **Información Cualitativa**

- Al inicio del año se tenía 73,760 expedientes pendientes lo cual experimentó una variación negativa de 14% respecto al año 2008.
- Ingresaron 54,860 expedientes resultando una variación negativa de 12% en relación al año 2008.
- Al final del año, resultó 107,560 como pendiente resultando un aumento de 46% respecto al año 2008, debido a la implementación del Nuevo Código Penal en nuestra Corte a fines de diciembre del 2009.
- Se confirmaron 4,781 sentencias devueltas y 7,425 sentencias resueltas devueltas, un incremento del 2% y 13% respectivamente en relación al año 2008.
- El número de órganos jurisdiccionales aumentó a 84 resultando un aumento de 24% en relación al año 2008.
- El número de Magistrados aumento a 104 y el de Auxiliares Jurisdiccionales a 410 resultando incrementos de 21% y 36% respectivamente en relación al año 2008.

2. Aspectos de Control y Administrativos

- i. Control:

- Visitas Judiciales : Se realizaron un total de 86 Visitas.
- Resolución de Quejas : En lo referente a Quejas de Magistrados se obtuvo 63 quejas verbales resueltas y 145 quejas escritas. Y en lo referente a Quejas de Auxiliares Jurisdiccionales, se resolvieron 65 quejas verbales resueltas y 117 quejas escritas.
- Resolución de Investigaciones : Se resolvieron 80 investigaciones de Magistrados y 79 investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales
- Medidas Disciplinarias Impuestas : 158

ii. Administrativos:

- Capacitación de Personal y Magistrados : En todo el año se capacitaron 503 trabajadores entre administrativos y auxiliares; y 154 Magistrados.
- Logística – Monto Adjudicado : Se obtuvo un monto adjudicado de S/. 1,028,556.83
- Servicios Judiciales-Recaudación Total : **S/. 4,465,068.09**
- Fondo para Pagos : Se obtuvo un fondo de **S/. 430,126.70** y un indicador de 10.75 veces de rotación.
- Imagen – Proyección a la Comunidad : 14 actividades
- Informática Computadoras : 35%
- Otros

II. **Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

FORTALEZAS

1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
2. Función jurisdiccional que contribuye a garantizar los derechos humanos.
3. Mística e identificación del personal.
4. Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio.
5. Acceso descentralizado a la justicia. Al contar con 84 dependencias desconcentradas en las provincias de Ica, Chincha, Pisco, Nazca, Palpa, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara y Huaytara.
6. Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia.
7. Contar con herramientas tecnológicas como el Sistema Integrado de Justicia (SIJ) en la Sede de Corte, que facilitan la ardua labor que se viene realizando.
8. Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

OPORTUNIDADES

1. Entorno político favorable.
2. Interés de los magistrados de esta Corte en participar en el Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial.

3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal.
6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.
9. Posibilidad de mejorar la Justicia de Paz con el apoyo de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Oficinas desconcentradas en las Cortes Superiores de Justicia.
10. Iniciativas desde la sociedad civil para darle celeridad a los procesos críticos de la corte.

DEBILIDADES

1. Importante congestión en los juzgados y demora en la emisión de sentencias, que genera mala imagen a la administración de justicia
2. Falta de difusión y acceso a la jurisprudencia vinculante.
3. Consecuencia de un trabajo estático y mecanizado.
4. Infraestructura de las provincias de Chincha y Pisco devastadas por el sismo del 15 agosto del 2007.
5. Implementación tecnológica insuficiente en las sedes descentralizadas.
6. A pesar de los últimos incrementos de personal, existe insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.
7. Inoportuno abastecimiento de materiales y útiles de oficina.
8. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad.
9. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.
10. Existencia aun de provisionalidad y suplencia de los Magistrados.

AMENAZAS

1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.
2. Dependencia presupuestaria del Gobierno Central en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.
3. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
4. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
5. Deficiente formación académica y ética de algunos abogados litigantes.
6. Corrupción de agentes externos.
7. Cultura litigiosa de la población.
8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.
9. Dependencia de la Gerencia para los reembolsos del fondo para pagos en efectivo.
10. Ejercicio ilegal de la abogacía por parte de algunos litigantes.
11. Sedes judiciales propensas a sufrir fenómenos naturales.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				PLAN OPERATIVO 2010	
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	ESTRATEGIAS	N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios	1.1.1	Mejorar la cobertura de los servicios de administración de justicia que brindan las diferentes dependencias del distrito judicial de Ica propendiendo a un eficaz proceso de descentralización.
		1.2	Implementar el nuevo Código Procesal penal	1.2.1	Atención oportuna de los procesos judiciales.
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa ,participativa,transparente,moderna,eficiente,eficaz,y desconcentrada..	2.2	Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos	2.2.1	Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad, que permitan mejorar la calidad de los servicios
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.2	Fortalecer el control disciplinario	3.2.1	Lucha contra la corrupcion en el distrito judicial

3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS JURISDICCIONALES

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
METAS JURISDICCIONALES**

I. EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	5	3086	981	981	981	981	3924	981	981	981	981	3924	3086	3086	3086	3086
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	35	23651	4519	4520	4520	4520	18079	4519	4520	4520	4520	18079	23651	23651	23651	23651
JUZG. PAZ LETRADO	22	13110	3568	3568	3568	3568	14272	3568	3568	3568	3568	14272	13110	13110	13110	13110
SUB TOTAL	62	39847	9068	9069	9069	9069	36275	9068	9069	9069	9069	36275	39847	39847	39847	39847

II. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	5	223	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	23	23	23	23
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	35	33080	1126	1126	1126	1126	4504	1126	1126	1126	1126	4504	33080	33080	33080	33080
JUZG. PAZ LETRADO	22	33104	440	440	440	440	1760	440	440	440	440	1760	33104	33104	33104	33104
SUB TOTAL	62	66407	1591	1591	1591	1591	6364	1591	1591	1591	1591	6364	66407	66407	66407	66407

III TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	5	3309	1006	1006	1006	1006	4024	1006	1006	1006	1006	4024	3309	3309	3309	3309
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	35	56731	5645	5646	5646	5646	22583	5645	5646	5646	5646	22583	56731	56731	56731	56731
JUZG. PAZ LETRADO	22	46214	4008	4008	4008	4008	16032	4008	4008	4008	4008	16032	46214	46214	46214	46214
TOTAL III	62	106254	10659	10660	10660	10660	42639	10659	10660	10660	10660	42639	106254	106254	106254	106254

IMPLEMENTACION Y ADECUACION AL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL

IV. EXPEDIENTES EN TRAMITE

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	4	1043	415	417	417	417	1665	415	417	417	417	1665	1043	1043	1043	1043
Nuevo Código Procesal Penal	1	8	27	28	28	28	111	27	28	28	28	111	8	8	8	8
Código de Procedimientos Penales (antiguo)	3	1035	388	389	388	389	1554	388	389	389	389	1554	1035	1035	1035	1035
JUZGADOS COLEGIADOS PENALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS UNIPERSONALES	3	19	89	90	90	90	359	89	90	90	90	359	19	19	19	19
JUZGADOS MIXTOS	1	23	68	68	68	68	270	68	68	68	68	270	23	23	23	23
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil	0	0	23	23	23	23	21	23	23	23	23	21	0	0	0	0
Familia	0	13	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	13	13	13	13
Laboral	0	0	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	0	0	0	0
SUB TOTAL	10	1085	572	575	574	573	2294	572	575	574	573	2294	1085	1085	1085	1085

V. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	4	142	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142	142	142	142
Nuevo Código Procesal Penal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (antiguo)	3	142	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142	142	142	142
JUZGADOS COLEGIADOS PENALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS UNIPERSONALES	3	0	26	27	27	26	106	26	27	27	26	106	0	0	0	0
JUZGADOS MIXTOS	1	0	12	15	12	15	54	12	15	12	15	54	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil	0	0	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	0	0	0	0
Familia	0	0	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	0	0	0	0
Laboral	0	0	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	0	0	0	0
SUB TOTAL	10	142	38	42	39	41	160	38	42	39	41	160	142	142	142	142

VI. TOTAL EXPEDIENTES

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	4	1185	415	417	416	417	1665	415	417	416	417	1665	1185	1185	1185	1185
Nuevo Código Procesal Penal	1	8	27	28	28	28	111	27	28	28	28	111	8	8	8	8
Código de Procedimientos Penales (antiguo)	3	1177	388	389	388	389	1554	388	389	388	389	1554	1177	1177	1177	1177
JUZGADOS COLEGIADOS PENALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS UNIPERSONALES	5	19	115	117	117	116	465	115	117	117	116	465	19	19	19	19
JUZGADOS MIXTOS	1	23	80	83	80	83	324	80	83	80	83	324	23	23	23	23
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil	0	0	9	27	26	27	108	27	28	27	26	108	9	9	9	9
Familia	0	13	34	35	34	35	138	34	35	34	35	138	13	13	13	13
Laboral	0	0	19	20	19	20	78	19	20	19	20	78	0	0	0	0
TOTAL VI	10	1227	610	617	615	614	2454	610	617	615	614	2454	1227	1227	1227	1227

VII. PROCESOS PRINCIPALES - Juzgados de Investigación Preparatoria

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	PROCESOS PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA	12	78	331	332	332	332	1327	331	332	332	332	1327	78	78	78	78
Total Procesos en Trámite	0	58	244	245	245	245	979	244	245	245	245	979	58	58	58	58
Total Procesos en Ejecución de Sentencias	0	20	87	87	87	87	348	87	87	87	87	348	20	20	20	20
JUZGADOS MIXTOS (*)	0	1	64	64	64	64	256	64	64	64	64	256	1	1	1	1
Total Procesos en Trámite	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Procesos en Ejecución de Sentencias	0	0	64	64	64	64	256	64	64	64	64	256	0	0	0	0
JUZGADOS DE PAZ LETRADO (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Procesos en Trámite	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Procesos en Ejecución de Sentencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL VII	12	79	395	396	396	396	1583	395	396	396	396	1583	79	79	79	79

TOTAL (III + VI + VII)	84	107560	11664	11673	11669	11670	46676	11664	11673	11669	11670	46676	107560	107560	107560	107560
-------------------------------	-----------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------

IV. CALIDAD JUDICIAL

INSTANCIAS	APELACIONES CONFIRMADAS DEVUELTAS					APELACIONES RESUELTAS DEVUELTAS				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado
SALAS SUPERIORES	35	35	35	35	140	45	45	45	45	180
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	140	140	140	140	560	160	160	160	160	640
JUZG. PAZ LETRADOS	130	130	130	130	520	150	150	150	150	6

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES**

N° Obj. Espec	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos y apelaciones en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	1.01	1.27	1.10	1.07	1.12
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	<u>Exp. Pendientes al Final</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	10.36	7.28	8.86	10.58	2.35
				Meta 2010	9.22	9.21	9.22	9.22	2.30
1.1.1	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Resueltas Devueltas	Resultado 2009	0.66	0.67	0.60	0.64	0.64
				Meta 2010	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85
1.1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el gasto promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un periodo determinado.	<u>Presupuesto</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	652.1	409.0	629.9	760.2	596.09
				Meta 2010	1,091	1,090	1,091	1,091	1090.6453
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales	Resultado 2009	152.73	218.77	186.22	121.04	545.96
				Meta 2010	138.86	138.96	138.92	138.93	555.67
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados	Resultado 2009	114	163	139	98	441
				Meta 2010	112.15	112.24	112.20	112.21	448.81
1.2.1	ATENCION REQUERIMIENTOS FISCALES - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de requerimientos fiscales atendidos frente al número de solicitudes realizadas, referidos a la implementación del NCPP.	<u>Requerimientos Fiscales Atendidos</u> Requerimientos Fiscales Solicitados	Resultado 2009	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	1	1
				Meta 2010	1	1	1	1	1
1.2.1	EFECTIVIDAD DE AUDIENCIAS - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de audiencias realizadas, frente a lo programado, referidos a la implementación del NCPP.	<u>N° Audiencias Realizadas</u> N° Audiencias Programadas	Resultado 2009	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	1	1
				Meta 2010	1	1	1	1	1

(*) A ser llenados por las CSJ que hayan implementado el NCPP o lo implementarán el año 2010.

3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
METAS DE CONTROL**

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
3.2.1	EFFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	N° de Visitas Realizadas N° de Visitas Programadas	Resultado 2009	733%	106%	36%	200%	121%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Quejas Verbales Resueltas</u> Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	63%	63%	240%	250%	85%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Quejas Escritas Resueltas</u> Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	50%	53%	300%	373%	85%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	<u>Quejas Verbales Resueltas</u> Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	63%	62%	78%	71%	65%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	<u>Quejas Escritas Resueltas</u> Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	53%	58%	83%	48%	61%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Investigaciones Resueltas</u> Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	50%	58%	104%	125%	78%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	<u>Investigaciones Resueltas</u> Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	50%	58%	79%	63%	65%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.2.1	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	N° Total de Trabaj. Capacitados N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	0%	14%	53%	45%	96%	OFICINA DE PERSONAL
				Meta 2010	0%	141%	76%	76%	294%	
2.2.1	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	N° Total de Mag. Capacitados N° Total de Magistrados	Resultado 2009	0%	29%	91%	47%	146%	
				Meta 2010	87%	77%	87%	77%	327%	
2.2.1	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	Total Recaudación Ingresos N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	S/. 11,350.54	S/. 16,098.59	S/. 18,554.51	S/. 15,914.53	S/. 53,155.57	OFICINA DE RECAUDACION
				Meta 2010	S/. 11,904.76	S/. 11,904.76	S/. 11,904.76	S/. 11,904.76	S/. 47,619.05	
2.2.1	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	Fondo Ejecutado Fondo Asignado	Resultado 2009	S/. 1.52	S/. 2.25	S/. 3.38	S/. 3.60	S/. 10.75	AREA DE CAJA
				Meta 2010	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00	
2.2.1	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	N° Locales Alquilados N° Locales propios	Resultado 2009	1.78	1.78	1.78	1.89	1.89	AREA DE LOGISTICA
				Meta 2010	1.89	1.78	1.78	1.78	1.78	
2.2.1	IMPLEMENTACION DEL SIJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	N° Org. Jurisd. con SIJ implementado N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	35%	35%	35%	36%	36%	OFICINA DE INFORMATICA
				Meta 2010	36%	52%	67%	85%	85%	

3.3 PRESUPUESTO 2010

PRESUPUESTOS 2009 Y 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

GASTOS POR GENÉRICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones	19,935,021	915,989	20,851,009	22,314,967		22,314,967
Pensiones y Obligaciones Soc	31,594		31,594			
Bienes y Servicios	3,301,461	1,286,493	4,587,953	8,138,621	1,861,091	9,999,712
Otros Gastos	-	4,824	4,824	5,204		5,204
Donaciones y Transferencias	2,753,299	408,892	3,162,191	34,851	850,766	885,617
Adquisiciones No Financieras	161,342		161,342	17,701,460		17,701,460
TOTAL	26,182,717	2,616,197	28,798,914	48,195,103	2,711,857	50,906,960

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el Año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas